



VII LEGISLATURA NÚM. 28

11 de febrero de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**7L/PE-0195** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores en situación de riesgo en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 3

**7L/PE-0196** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores en situación de riesgo en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

**7L/PE-0197** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores en situación de riesgo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

**7L/PE-0198** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores en situación de riesgo en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

**7L/PE-0199** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores en situación de riesgo en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

**7L/PE-0200** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores en situación de riesgo en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

**7L/PE-0201** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores en situación de riesgo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

**7L/PE-0202** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre presupuesto destinado al Cabildo de El Hierro en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

**7L/PE-0203** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre presupuesto destinado al Cabildo de La Palma en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

**7L/PE-0204** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre presupuesto destinado al Cabildo de Fuerteventura en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

**7L/PE-0205** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre presupuesto destinado al Cabildo de Lanzarote en concepto menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

**7L/PE-0206** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre presupuesto destinado al Cabildo de La Gomera en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

**7L/PE-0207** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre presupuesto destinado al Cabildo de Tenerife en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

**7L/PE-0208** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre presupuesto destinado al Cabildo de Gran Canaria en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

**7L/PE-0209** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre coste de la dispensa gratuita de la vacuna contra el virus del papiloma humano en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

**7L/PE-0210** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre dispensa gratuita de la vacuna contra el virus del papiloma humano, dirigida a la consejera de Sanidad.

Página 9

**7L/PE-0211** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de La Palma subvencionados por el programa PIEC Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo en la convocatoria de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

**7L/PE-0212** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de La Palma subvencionados por el programa de Escuelas Taller, Casas de oficios y Talleres de Empleo en la convocatoria de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

**7L/PE-0213** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre llegada de inmigrantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 11

**7L/PE-0214** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre efectivos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 11

**7L/PE-0215** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de arquitectura de nuevos colegios o rehabilitación encargados en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

**7L/PE-0216** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre horario de trabajo del Director Insular de Educación de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

**7L/PE-0217** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre horario del profesorado para currículum y tareas para las competencias básicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

---

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### EN TRÁMITE

**7L/PE-0195** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores en situación de riesgo en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 166, de 17/01/08.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores en situación de riesgo en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

**D. Manuel del Rosario Fajardo Feo**, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

### PREGUNTA

*¿Cuántos menores en situación de riesgo hay en la isla de El Hierro?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0196 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en situación de riesgo en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 167, de 17/01/08.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

5.2.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en situación de riesgo en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

**PREGUNTA**

*¿Cuántos menores en situación de riesgo hay en la isla de La Palma?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0197 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en situación de riesgo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 168, de 17/01/08.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

5.3.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en situación de riesgo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

**PREGUNTA**

*¿Cuántos menores en situación de riesgo hay en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0198 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en situación de riesgo en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 169, de 17/01/08.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

5.4.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en situación de riesgo en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos menores en situación de riesgo hay en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0199 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en situación de riesgo en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 170, de 17/01/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en situación de riesgo en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición

Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos menores en situación de riesgo hay en la isla de Gran Canaria?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0200 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en situación de riesgo en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 171, de 17/01/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en situación de riesgo en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos menores en situación de riesgo hay en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0201 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en situación de riesgo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 172, de 17/01/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores en situación de riesgo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuántos menores en situación de riesgo hay en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0202 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de El Hierro en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 173, de 17/01/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de El Hierro en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué presupuesto destina la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda al Cabildo de El Hierro, en concepto de menores extranjeros no acompañados?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0203 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de La Palma en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 174, de 17/01/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de La Palma en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la

pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué presupuesto destina la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda al Cabildo de La Palma, en concepto de menores extranjeros no acompañados?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0204 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de Fuerteventura en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 175, de 17/01/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de Fuerteventura en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué presupuesto destina la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda al Cabildo de Fuerteventura, en concepto de menores extranjeros no acompañados?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0205 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de Lanzarote en concepto menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 176, de 17/01/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de Lanzarote en concepto menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué presupuesto destina la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda al Cabildo de Lanzarote, en concepto de menores extranjeros no acompañados?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0206 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de La Gomera en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 177, de 17/01/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de La Gomera en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué presupuesto destina la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda al Cabildo de La Gomera, en concepto de menores extranjeros no acompañados?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0207 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de Tenerife en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 178, de 17/01/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de Tenerife en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué presupuesto destina la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda al Cabildo de Tenerife, en concepto de menores extranjeros no acompañados?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0208 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de Gran Canaria en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 179, de 17/01/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto destinado al Cabildo de Gran Canaria en concepto de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué presupuesto destina la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda al Cabildo de Gran Canaria, en concepto de menores extranjeros no acompañados?*

Canarias, a 16 de enero de 2008.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo

**7L/PE-0209 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coste de la dispensa gratuita de la vacuna contra el virus del papiloma humano en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 185, de 17/01/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coste de la dispensa gratuita de la vacuna contra el virus del papiloma humano en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuánto es el coste estimativo de la dispensa gratuita de la vacuna contra el virus del papiloma humano en la isla de El Hierro?*

Canarias, a 15 de enero de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PE-0210 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre dispensa gratuita de la vacuna contra el virus del papiloma humano, dirigida a la consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 186, de 17/01/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre dispensa gratuita de la vacuna contra el virus del papiloma humano, dirigida a la consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al

amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿A cuántas niñas en Canarias se dispensa gratuitamente la vacuna contra el virus del papiloma humano, con reflejo por islas?*

Canarias, a 15 de enero de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PE-0211 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de La Palma subvencionados por el programa PIEC Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo en la convocatoria de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 188, de 17/01/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de La Palma subvencionados por el programa PIEC Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo en la convocatoria de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué proyectos de la isla de La Palma han sido subvencionados dentro de la aplicación*

*presupuestaria 234b4402, correspondiente al programa PIEC Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, en la convocatoria del 2007?*

Canarias, a 11 de enero de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

**7L/PE-0212 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de La Palma subvencionados por el programa de Escuelas Taller, Casas de oficios y Talleres de Empleo en la convocatoria de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 189, de 17/01/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de La Palma subvencionados por el programa de Escuelas Taller, Casas de oficios y Talleres de Empleo en la convocatoria de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué proyectos de la isla de La Palma han sido subvencionados dentro de la aplicación presupuestaria 23454601, correspondiente al programa de Escuelas Taller, Casas de oficios y Talleres de Empleo, en la convocatoria del 2007?*

Canarias, a 11 de enero de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

**7L/PE-0213 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre llegada de inmigrantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 289, de 23/01/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre llegada de inmigrantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta escrita

#### PREGUNTA

*¿Cuántos han sido los inmigrantes llegados a Canarias desde el año 2000 hasta la actualidad? Desglosado por años.*

Canarias, a 15 de enero de 2008.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**7L/PE-0214 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre efectivos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 292, de 23/01/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre efectivos de

Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el número de efectivos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Canarias, desglosado por islas?*

Canarias, a 21 de enero de 2008.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**7L/PE-0215 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de arquitectura de nuevos colegios o rehabilitación encargados en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 294, de 23/1/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de arquitectura de nuevos colegios o rehabilitación encargados en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué proyectos de arquitectura, para la construcción de nuevos colegios o para la rehabilitación de los existentes, han sido encargados para su redacción por la Dirección General de Infraestructura Educativa en el año 2007?*

Canarias, a 22 de enero de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

**7L/PE-0216 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre horario de trabajo del Director Insular de Educación de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 297, de 23/1/07.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre horario de trabajo del Director Insular de Educación de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente

pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el horario de trabajo del director insular de Educación de La Palma y quién vela por su cumplimiento?*

Canarias, a 23 de enero de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

**7L/PE-0217 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre horario del profesorado para currículum y tareas para las competencias básicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 299, de 23/1/07.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre horario del profesorado para currículum y tareas para las competencias básicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿En qué horario va a rehacer el profesorado el currículum y las tareas enfocadas para trabajar las competencias básicas?*

Canarias, a 23 de enero de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.